

Alemania, Francia y Suecia acogen a más del 80% de los refugiados en la UE

- **Alemania y Suecia resolvieron positivamente más de la mitad de las solicitudes de asilo en 2015 y 2016. Desde entonces, los porcentajes han descendido en ambos países**

Madrid, 20 de diciembre de 2018.- Los refugiados continúan concentrándose en un reducido número de países europeos: Alemania se sitúa a la cabeza del ranking de la Unión Europea (UE), con un 59% del total, seguida de Francia (17%) y Suecia (8%), según el último [Focus on Spanish Society](#), editado por Funcas.

Suecia es el país que, de todos los permisos concedidos a extranjeros, dedica una mayor proporción a los refugiados (37%), seguido de Alemania (17%) y Bélgica (15%). En cambio, junto a Italia, Irlanda, Polonia y Portugal, España se sitúa en el grupo de países que, respecto al total de permisos concedidos a extranjeros, ha otorgado menos permisos de residencia por asilo.

Alemania y Suecia también han destacado entre los países con porcentajes más altos de decisiones positivas sobre el total de resoluciones. Sin embargo, las concesiones se han reducido desde 2016. Mientras que ambos países aceptaron más de la mitad de las solicitudes en 2015 y 2016, en 2018 (enero a septiembre) los porcentajes oscilaron entre el 33% (Suecia) y el 41% (Alemania). Francia e Italia se han mantenido en porcentajes estables entre 2015 y 2018 (en torno al 30%), mientras que España ha mostrado más volatilidad en esta variable (de 67% en 2016 al 17% en 2018).

La gestión de las solicitudes de asilo supone también un reto para las administraciones de los países europeos, con diferencias significativas entre unos y otros. Así por ejemplo, Suecia ha resuelto en los nueve primeros meses del año un número de solicitudes equivalente a la mitad de las que tenía pendientes a finales de 2017, Alemania, un tercio, y España, una cuarta parte.

Las autoridades de inmigración españolas resolvieron en 2015 3.245 solicitudes de asilo, una cifra que representaba el 43% de las solicitudes pendientes a finales del año anterior. En 2016, fueron 10.250 (62%) y en 2017, 12.060 (59%). Teniendo en cuenta el número de solicitudes resueltas en los nueve primeros meses de 2018 (9.060), es

probable que 2018 arroje una cifra similar a la del año pasado. No obstante, a 1 de diciembre, aún estaban pendientes de resolución 74.430 solicitudes.

Matrimonios en descenso

Focus on Spanish Society incluye también un epígrafe sobre el número de matrimonios celebrados en España en el primer semestre de 2018, que, según datos del INE, se redujo un 5,7% respecto al mismo periodo del año anterior. El descenso se enmarca en una tendencia a la baja del matrimonio que, durante la crisis, se agudizó. Este fenómeno no es particular de España, aunque aquí se ha manifestado de manera bastante aguda. La tasa de nupcialidad (matrimonios por 1.000 habitantes) española se situó, en 2016, en 3,7, claramente por debajo de las tasas de Suecia y Dinamarca (5,4 en ambos casos) o de Alemania (5,0).

Pese a la caída del 22% en el número de matrimonios en España entre 2000 y 2016, el de las bodas celebradas por personas de 60 o más años ha aumentado, triplicándose sobradamente. El incremento no responde solo al aumento de la población en ese rango de edad, ya que el porcentaje de matrimonios contraídos (en relación al total de población de 60 o más años) se ha doblado. Estos datos apuntan hacia una mayor pluralidad de pautas familiares entre la población mayor y un cambio en las perspectivas individuales en esta fase vital que se alarga con el aumento de la esperanza de vida.